



Asunto: Permiso de Construcción Administración 2024-2027

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

Por este medio quien suscribe Lic. Brenda Itzel Monreal Rodríguez, Encargada de Desarrollo Urbano, hago referencia al proyecto denominado:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN OCAMPO GTO. LOCALIDAD GACHUPINES, CALLE AMADO NERVO. (110220032)

Del cual le expongo los siguientes datos:

Ubicación: En la localidad Gachupines (clave INEGI 110220032) con coordenadas (101° 33' 29.01" W, 21° 45' 46.9" N), calle Amado Nervo, entre calle Francisco I. Madero y calle Matamoros.



Recibi 21/05/25

Longitud total: 44.06 m.

Liberación de derecho de vía: Sí, existe una posesión por parte de municipio para la prestación de servicio como vía de comunicación con anchos variables, delimitados por los paramentos de las construcciones ya existentes.

deel C

Tramo a intervenir: Para la obra en mención el tramo a rehabilitar es de 44.06 m, en un apcho promedio de 5.30 m.

Cabe mencionar que esta calle cuenta con más de 50 años de servicio y el proyecto ha sido ajustado al derecho de vía existente.

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 37630 | Tel. (428) 68 30065





En base a lo arriba citado, se otorga el permiso de construcción para la obra en comento, conforme a las especificaciones constructivas propias del expediente técnico.

Lo anterior en base al "Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Ocampo, Guanajuato; PMDUOET" publicado el 26 de Julio de 2017.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ocampo, Gto., a 06 de Mayo de 2025. "UNIDOS SOMOS MAS FUERTES"

Desarrollo Urbano

Lic. Brenda lizel Monreal Rodríguez.

ENCARGADA DE DESARROLLO URBANO DE OCAMPO

C.C.P. Archivo

Ocampo, Gto.